



El camino hacia el euro. El real, el escudo y la peseta.

Sus Majestades los Reyes, con la asistencia del Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y del Alcalde de Madrid, inauguran, el 18 de octubre, a las 12.30 h., la exposición titulada "El camino hacia el euro. El real, el escudo y la peseta", con la que el Banco de España se propone recibir al euro.

Además de explicar el significado de la nueva moneda y mostrar sus primeros ejemplares en billetes y en metal, la Exposición muestra también algunos de los medios de pago utilizados en otras épocas y que hoy día forman parte de las colecciones del Banco de España. El Banco ha considerado que la próxima puesta en circulación del euro, que será un hecho el 1 de enero de 2002, es un buen motivo para volver la vista hacia atrás y reflexionar acerca de los antecedentes de esta nueva moneda. Se puede comprobar así cómo en el pasado han sido frecuentes las ocasiones en que, de un modo u otro, se ha tratado de ajustar el sistema monetario español a patrones europeos.

La Exposición ilustra el último período de la historia monetaria española, los siglos XIX y XX, que coincide en realidad con la historia del Banco de España y de sus billetes, y se presenta en torno a cuatro monedas básicas:

La primera es el *real*, moneda de plata creada por Pedro I de Castilla y que desde el siglo XIV hasta mediados del siglo XIX ha sido la unidad del sistema monetario. Por otra parte, la mayoría de las transacciones comerciales desde finales del siglo XVII se efectuaron utilizando el real de vellón (aleación de plata y cobre) como unidad de cuenta. Junto a las monedas con valores expresados en reales, se exhiben los billetes de los bancos antecesores del de España, que son el Banco de San Carlos, el Banco de San Fernando y el Banco de Isabel II, cuyos valores también figuran en reales. Los del Banco de San Carlos, del año 1783, tienen el interés de ser los primeros billetes españoles.

El *escudo* de plata, creado en 1864, equivalía a 10 reales y suponía el afianzamiento del sistema métrico decimal como referencia de la unidad monetaria. Duró únicamente 4 años. Se muestran además de las monedas cuyas denominaciones figuran en escudos, los billetes del Banco de España, y de otros bancos provinciales de emisión, fundados a partir de 1856. Los del Banco de España, desde 1866 a 1874, expresan el valor en escudos, mientras que la mayoría de los bancos de emisión mantuvieron sus denominaciones en reales de vellón.

El mayor espacio de la Exposición está destinado a ilustrar la *peseta*, también de plata, establecida en 1868 como moneda única para todo el país, por el Gobierno Provisional Revolucionario que sucedió a Isabel II. El decreto por el que se creaba establecía la acuñación de piezas en oro y plata de las que finalmente sólo se labró la de 100 pesetas de oro y cinco valores en plata: 5, 2 y 1 peseta; y 50 y 20 céntimos. Sus divisores en bronce fueron de 5 y 10 céntimos. El valor de la peseta equivalía al del franco francés y al de las divisas de la Unión Monetaria Latina, creada en 1865, en la que se integraban Bélgica, Francia, Italia, Suiza y más tarde Grecia y a la que finalmente España no se adhirió. Se pueden ver ejemplares de los billetes del Banco de España en pesetas, que desde 1874 circularon por todo el país. A partir de entonces el billete ha ido ganando paulatinamente terreno a la moneda metálica, que en especial a partir de la Guerra Civil, y al acuñarse en metales pobres, ha adquirido el papel de moneda

divisionaria. La última peseta acuñada en plata es del año 1933. La última emisión de billetes en pesetas es la de 1992.

La Exposición concluye con los nuevos ejemplares de billetes y monedas de *euro*, que desde el 1 de enero de 1999 es la unidad monetaria de los doce países que componen la llamada “zona euro” y es ampliamente utilizada en los mercados financieros, aunque no circulará físicamente hasta el 1 de enero de 2002. Estos países son Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal, que han renunciado a sus respectivas monedas nacionales para crear el euro. Las ocho monedas euro tienen una cara común y otra que representa motivos característicos de cada uno de los doce países que componen la zona euro. Los siete nuevos billetes son exactamente iguales en todos los países y se han diseñado poniendo especial atención a las medidas contra la falsificación.

La Exposición *El camino hacia el euro. El real, el escudo y la peseta* se completa con un vídeo que describe en imágenes las cuatro monedas, y un Catálogo que, además de reproducir las piezas expuestas, se compone de un conjunto de artículos relacionados con la historia monetaria española de los siglos XIX y XX

La exposición, que será gratuita, estará abierta hasta el 17 de febrero de 2002, en horario de 10 a 19h de martes a sábados y de 10 a 14h los domingos y festivos.

El teléfono de información para visitas de grupos es el 91.338.50.95

* * *

Los medios interesados en cubrir el acto deberán acreditarse previamente en la Casa Real, teléfono 915 992 424.

La identificación y entrada en el Banco de España, tendrá lugar por el chaflán del edificio del banco en la plaza de Cibeles. Se ruega presentarse una hora antes.

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.

Reproduction permitted only if source is stated.